



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Tomo CXLVI

Toluca de Lerdo, Méx., miércoles 27 de julio de 1988

Número 18

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

COMISION AGRARIA MIXTA

VISTO para resolver el expediente número 307/974-2 relativo a la privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación en el ejido del poblado denominado MINA MEXICO, municipio de Almoloya de Juárez, del Estado de México; y

RESULTANDO PRIMERO. Por oficio 01425 de fecha 29 de febrero de 1988, el C. delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en el Estado de México, remitió a esta comisión agraria mixta, la documentación relativa a la investigación general de usufructo parcelario practicada en el ejido del poblado denominado MINA MEXICO, municipio de Almoloya de Juárez, en esta entidad federativa, anexando al mismo la segunda convocatoria de fecha 12 de febrero de 1988 y el acta de la asamblea general extraordinaria de ejidatarios celebrada el 22 de febrero de 1988, de la que se desprende la solicitud para la iniciación de juicio privativo de derechos agrarios en contra de los ejidatarios y sucesores, que se citan en el primer punto resolutivo de esta resolución por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos; y la propuesta de reconocer derechos agrarios y adjudicar las unidades de dotación de referencia a los campesinos que las han venido cultivando por más de dos años ininterrumpidos y que se indican en el segundo punto resolutivo de esta resolución.

RESULTANDO SEGUNDO. De conformidad con lo previsto por el artículo 428 de la Ley Federal de Reforma Agraria, esta Comisión Agraria Mixta, en el Estado de México, consideró procedente la solicitud formulada y con fecha 14 de abril de 1988 acordó iniciar el procedimiento de juicio privativo de derechos agrarios y

sucesorios por existir presunción fundada de que se ha incurrido en la causal de privación prevista por la fracción I del artículo 85 de la citada ley, ordenándose notificar a los CC. integrantes del comisariado ejidal, consejo de vigilancia y presuntos infractores de la ley, para que comparecieran a la audiencia de pruebas y alegatos prevista por el artículo 430 del citado ordenamiento, habiéndose señalado el día 16 de mayo de 1988 para su desahogo.

RESULTANDO TERCERO. Para la debida formalidad de las notificaciones a las autoridades ejidales y presuntos privados se comisionó personal de esta dependencia agraria, quien notificó personalmente a los integrantes del comisariado ejidal, consejo de vigilancia y presuntos infractores que se encontraron presentes al momento de la diligencia, recabando las constancias respectivas; habiéndose levantado acta de desavecinidad ante cuatro testigos ejidatarios en pleno goce de sus derechos agrarios, en cuanto a los enjuiciados que se encuentran ausentes y que no fue posible notificarles personalmente, procediendo a hacerlo mediante cédula notificatoria que se fijó en los tableros de avisos de la oficina municipal correspondiente y en los lugares más visibles del poblado, el día 29 de abril de 1988, según constancias que corren agregadas en autos.

RESULTANDO CUARTO. El día y hora señalados para el desahogo de la audiencia de pruebas y alegatos, se declaró integrada esta Comisión Agraria Mixta asistiendo a la misma el C. delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en la entidad, asentándose en el acta respectiva la comparecencia de las autoridades ejidales, no así de los ejidatarios y sucesores presuntos privados sujetos a juicio, así como la recepción de los medios probatorios y alegatos que de la misma se desprenden,

Tomo CXLVI | Toluca de Lerdo, Méx., miércoles 27 de julio de 1988 | No. 18

SUMARIO:

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

COMISION AGRARIA MIXTA

RESOLUCION sobre privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación y cancelación de certificados agrarios en el poblado de MINA MEXICO, municipio de Almoloya de Juárez, Méx.

AVISOS JUDICIALES: 2768, 2769, 2770, y 2776.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 2766, 2771, 2772, 2773, 2777, 2778, 2779, 2767, 2774, 2775, 2780, y 2765.

(Viene de la primera página)

por lo que encontrándose debidamente substanciado el procedimiento relativo a este juicio privativo de derechos agrarios, de conformidad con lo estipulado por el artículo 431 de la Ley Federal de Reforma Agraria, se ordenó dictar la resolución correspondiente:

CONSIDERANDO PRIMERO. Que el presente juicio de privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, se ha substanciado ante la autoridad competente para conocer y resolver el mismo, de acuerdo con lo señalado por el artículo 32 fracciones I y II y 39 de la Ley Federal de Reforma Agraria; que se respetaron las garantías individuales de seguridad jurídica consagradas en los artículos 14 y 16 constitucionales y que se cumplió con las formalidades esenciales del procedimiento establecido en los artículos del 426 al 431 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria.

CONSIDERANDO SEGUNDO. La capacidad de la parte actora, para ejercitar la acción de privación que se resuelve se encuentra demostrada en virtud de las atribuciones y facultades que le concede el artículo 426 de la ley de la materia.

CONSIDERANDO TERCERO. Que con las constancias que obran en antecedentes, se ha comprobado que los ejidatarios y sus herederos han incurrido en la causal de privación de derechos agrarios y sucesorios, a que se refiere el artículo 85 fracción I, de la Ley Federal de Reforma Agraria; que quedaron oportunamente notificados los ejidatarios y sucesores sujetos a juicio; que se han valorado las pruebas ofrecidas, particularmente el acta de asamblea general extraordinaria de ejidatarios de fecha 22 de febrero de 1983, el acta de desvencindad, los informes de los comisionados y las que se desprenden de la audiencia de pruebas y alegatos; y que se siguieron los posteriores trámites legales, por lo que es procedente privarlos de sus derechos agrarios y sucesorios y cancelar los correspondientes certificados de derechos agrarios.

CONSIDERANDO CUARTO. Que los campesinos señalados según constancias que corren agregadas al expediente han venido cultivando las unidades de dotación,

por más de dos años ininterrumpidos y habiéndose propuesto su reconocimiento de derechos agrarios por la asamblea general extraordinaria de ejidatarios, celebrada el 22 de febrero de 1983; de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 72, fracción III, 86, 200 y demás aplicables de la Ley Federal de Reforma Agraria, procede reconocer sus derechos agrarios y con fundamento en el artículo 69 de la citada ley expedir sus correspondientes certificados.

Por lo antes expuesto y con fundamento en los artículos ya mencionados de la Ley Federal de Reforma Agraria, se resuelve:

PRIMERO. Se decreta la privación de derechos agrarios en el ejido del poblado denominado MINA MEXICO, municipio de Almoloya de Juárez, del Estado de México, por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos a los CC.: 1.—Castillo Sebastián, 2.—Posadas Basilio, 3.—Salgado García Rodolfo, 4.—Posadas Ramón, 5.—Aguilar Antelmo, 6.—Velázquez Paula y 7.—Arteaga Antonio. Por la misma razón se privan de sus derechos agrarios sucesorios a los CC.: 1.—Ramírez María, 2.—Hernández Altagracia, 3.—Gutiérrez Alicia, 4.—Aguilar Anselmo, 5.—Bernardino Dolores, 6.—Monroy Ignacio y 7.—Monroy Cirenio. En consecuencia se cancelan los certificados de derechos agrarios que respectivamente se les expedieron a los ejidatarios sancionados, números: 1.—00327869, 2.—00327883, 3.—00327898, 4.—00327904, 5.—00327918, 6.—00327927 y 7.—00327934.

SEGUNDO. Se reconocen derechos agrarios y se adjudican las unidades de dotación de referencia por venir las cultivando por más de dos años ininterrumpidos, en el ejido del poblado denominado MINA MEXICO, municipio de Almoloya de Juárez, del Estado de México, a los CC.: 1.—Hermilo Munguía Carbajal, 2.—Silverio Mercado Carrillo, 3.—Marcelino Salgado Munguía, 4.—Pedro Orozco Álvarez, 5.—Martha Contreras de Mercado, 6.—Jesús Mercado Mercado y 7.—Delfino Munguía Carbajal. Consecuentemente, expídanse sus correspondientes certificados de derechos agrarios que los acredite como ejidatarios del poblado de que se trata.

TERCERO. Publíquese esta resolución relativa a la privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, en el ejido del poblado denominado MINA MEXICO, municipio de Almoloya de Juárez, del Estado de México, en el Periódico Oficial de esta entidad federativa y de conformidad con lo previsto en el artículo 433 de la Ley Federal de Reforma Agraria, remítase al Registro Agrario Nacional, Dirección General de Información Agraria para su inscripción y anotación correspondiente y a la Dirección de Derechos Agrarios, Dirección General de Tenencia de la Tierra para la expedición de los certificados de derechos agrarios respectivos; notifíquese y ejecútese. Así lo resolvieron los integrantes de esta Comisión Agraria Mixta del Estado, en Toluca, México, a los 27 días del mes de mayo de 1988.

El Presidente de la Comisión Agraria Mixta, Lic. Alejandro Monroy B.—Rúbrica.—El Secretario, Lic. Víctor D. García Zamudio.—Rúbrica.—El Voc. Rpte. del Gob. Fed., Lic. Juan Manuel Ortíz Ang.—Rúbrica.—El Voc. Rpte. del Gob. del Edo., Lic. Carlos Gutiérrez Cruz.—Rúbrica.—El Voc. Rpte. de los Campesinos, C. Florencio Martínez Montes de Oca.—Rúbrica.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

EXP. NUM. 596/88.

CARIJOS RUBEN OLVERA LEON, promueve diligencias de inmatriculación, respecto del predio conocido como de común repartimiento denominado "Tezoquipa", ubicado en la Tercera Demarcación del municipio de Tepetlaxotoc, distrito de Texcoco, Estado de México, y que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 59.20 m con Federico Ramos y otro norte de 14.30 m con Manuel Calderón; al sur: 59.50 m con Pascual García; al oriente: en tres medidas 9.70 m con calle, 22.60 m con Sabina Perafán Viuda de Calderón, 18.00 m con Manuel Calderón; y al poniente: 48.00 m con Francisco Labastida, con una superficie aproximada de 3.055.60 m².

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y El Noticiero que se editan en la ciudad de Toluca, México, se expide en Texcoco, Estado de México, a los veinte días del mes de junio de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—La C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Yolanda Moreno Rodríguez.—Rúbrica.

2768.—27 julio, 10 y 24 agosto.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

JOSE LORENZO ZAKANY Y.

ROMAN GALINDO HERNANDEZ, en el expediente marcado con el número 1984-87, relativo al juicio de usucapión, respecto del lote de terreno número ocho, de la manzana setenta y dos de la colonia Metropolitana, primera sección de esta ciudad de Nezahualcóyotl, que mide y linda: al norte: dieciocho metros noventa centímetros con lote nueve; al sur: dieciocho metros noventa centímetros, con lote siete; al oriente: ocho metros, con Av. Central; al poniente: ocho metros, con calle. Teniendo una superficie total de 150.16 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza a juicio para en el término de treinta días, a juicio apercibido que si no lo hace el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando las copias simples de traslado en la secretaría del juzgado, apercibido que señale domicilio dentro de esta ciudad, ya que si no lo hace las posteriores notificaciones y aun las personales se le harán por los estrados de este H. juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad de Nezahualcóyotl, Estado de México, se expide el presente a los veintiocho días del mes de junio de mil novecientos ochenta y ocho en Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acudos, del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. José E. G. García García.—Rúbrica.

2769.—27 julio, 8 y 18 agosto.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

SEÑORES: CESAR HAHN CARDENAS, LYDA SANVICENTE VIUDA DE HAHN, ERNESTO, ALEJANDRO, OTRO Y MARIA DE LOURDES, TODOS DE APELLIDOS HAHN SANVICENTE.

MARIA TRANSITO CASIRO RAMIREZ, en el expediente marcado con el número 869/88, que se tramita ante este H. juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión del lote de terreno número 12, manzana 74 "C" de la colonia El Sol de esta ciudad; con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.00 m con lote 11; al sur: 20.00 m con lote 13; al oriente: 10.00 m con lote 28; al poniente: 10.00 m con calle Treinta y Ocho. Con una superficie total de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezcan dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, a contestar la demanda quedando en la secretaría de este juzgado a su disposición las copias de traslado; con el apercibimiento que de no hacerlo se les tendrá por contestada en sentido negativo siguiéndose el juicio en su rebeldía, asimismo se les previene para que señalen domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento que de no hacerlo las subsiguientes se le harán por estrados de este H. juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, algún periódico de mayor circulación en esta ciudad y en los estrados de este juzgado, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los quince días del mes de julio de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

2770.—27 julio, 8 y 18 agosto.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTOS

EXPEDIENTE NUM. 859/88.

TERCERA SECRETARIA.

CHRISTIANO GALLEGO HERNANDEZ, promueve inmatriculación, respecto de una fracción del terreno denominado "Xolintenco", ubicado en términos del pueblo de San Vicente Rivalcancal, de este municipio y distrito judicial, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 25.00 m con Félix Flores; al sur: 25.00 m con Luciana Hernández Flores; al oriente: 18.00 m con Manuel Hernández Flores; y al poniente: 4.43 m con Guadalupe Acosta Hernández, con una superficie total de 287.37 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y el periódico de mayor circulación que se editan en Toluca, México.—Texcoco, Estado de México, a catorce de julio de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—Tercer Secretario del Juzgado Segundo Civil, Lic. Jorge F. Contreras Reza.—Rúbrica.

2776.—27 julio, 10 y 24 agosto.

EXPEDIENTE NUMERO 858/88.

SEGUNDA SECRETARIA.

AGUSTIN AGUILERA RAMOS, promueve diligencias de inmatriculación, respecto de un terreno denominado "Atenco", ubicado en el pueblo de La Magdalena Atlipac, municipio de Los Reyes la Paz, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: cuarenta y dos metros cincuenta centímetros y linda con Leobarda Callejas Reséndiz; al sur: cuarenta y dos metros cincuenta centímetros y linda con Luis Pérez Alcaraz; al oriente: diez metros y linda con sucesores de Carlos González; al poniente diez metros y linda con calle Lázaro Cárdenas; con una superficie total de cuatrocientos veinticinco metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, Texcoco, Estado de México, a ocho de julio de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. J. Jesús Domínguez Gómez.—Rúbrica.

2776.—27 julio, 10 y 24 agosto.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTOS

Exp. 168/88, C. FRANCISCO MARTINEZ MENDIOLA, promueve inmatriculación administrativa, de predio en el municipio de Chapa de Mota, Méx., que mide: al norte: 90.00 con una barranca; al sur: ejido Santa Ana M.; al oriente: Camilo Cerón; al poniente: 101.00 con ejido Santa Ana Macavaca. Superficie 11,682.37 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 22 de julio de 1928.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

2766.—27 julio, 1o. y 4 agosto.

Exp. 176/88, C. GILBERTO PORTILLO REYES, promueve inmatriculación administrativa, de predio en el municipio de Villa del Carbón, Méx., que mide: al norte: 51.00 con calle; al sur: 38.00 con Vicente Portillo; al oriente: 28.70 con Guadalupe Leal; al poniente: 35.50 con barranca; superficie 1,255.60 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 22 de julio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

2766.—27 julio, 1o. y 4 agosto.

Exp. 175/88, C. GILBERTO PORTILLO REYES, promueve inmatriculación administrativa, de predio en el municipio de Villa del Carmón, Méx., que mide: al norte: 35.00 con Juan Portillo R.; al sur: 39.25.50 con Bonifacio Portillo; al oriente: 169.00 con camino; al poniente: 38, 86.00 con Bonifacio Portillo R.; superficie 7,150.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 22 de julio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

2766.—27 julio, 1o. y 4 agosto.

Exp. 174/88, C. NINFA CRUZ VDA. DE VEGA, promueve inmatriculación administrativa, de predio en el municipio de Villa del Carbón, Méx., que mide: al norte: 52.20 con Salomón Paredes D.; al sur: 45.60, 17.50, 10, 20.80 con Heriberto Santillán, Oswaldo Cruz; al oriente: 39.80, 33.30 con Isabel Mor, Raymundo Paredes; al poniente: 44, 28, 31.50 con Ninfa Cruz, Salomón Paredes; superficie 7,426.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 22 de julio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

2766.—27 julio, 1o. y 4 agosto.

Exp. 173/88, C. FERNANDO VEGA CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, de predio en el municipio de Villa del Carbón, Méx., que mide: al norte: 651.00 con Victorio Rosales, Hnas. Rosales Barrera; al sur: 471 con Eva Barrera N; al oriente: 271.20 con barranca; al poniente: 359.00 con barranca Los Pocitos; superficie 17-36-85 Hs.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 22 de julio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

2766.—27 julio, 1o. y 4 agosto.

Exp. 172/88, C. NINFA CRUZ VDA. DE VEGA, promueve inmatriculación administrativa, de predio en el municipio de Villa del Carbón, Méx., que mide: al norte: 16.50, 13.65 con Ninfa Cruz; al sur: 26.50, 13.65 con calle Benito Juárez; al oriente: 12, 2.60, 15.10 con Oswaldo Cruz; al poniente: 23.50 con Hnos. Medina Vega; superficie 1,089.20 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 22 de julio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

2766.—27 julio, 1o. y 4 agosto.

Exp. 171/88, C. NINFA CRUZ VDA. DE VEGA, promueve inmatriculación administrativa, de predio en el municipio de Villa del Carbón, Méx., que mide: al norte: 72.50 con Salomón Paredes D.; al sur: 48, 19, 30 con Hnos. Medina Vega; al oriente: 44, 28 con Ninfa Cruz Vda. de V.; al poniente: 24.50, 15.60, 23, 43, con Carolina Barrera S., Elisa Plata B.; superficie 6,215.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 22 de julio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

2766.—27 julio, 1o. y 4 agosto.

Exp. 170/88, C. ANTONIO LOPEZ RUIZ, promueve inmatriculación administrativa, de predio en el municipio de Villa del Carbón, Méx., que mide: al norte: 93, 3.20, 45.50 con Gonzalo Cruz R.; al sur: 121.50 con Feliciano Reyes S.; al oriente: 35.50 con canal de riego; al poniente: 45.00 con Víctor Cruz S.; superficie 5,446.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 22 de julio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

2766.—27 julio, 1o. y 4 agosto.

Exp. 169/88, C. FELIPE CRUZ MENDOZA, promueve inmatriculación administrativa, de predio en el municipio de Villa del Carbón, Méx., que mide: al norte: 75.00 con carretera federal; al sur: 76.00 con camino vecinal; al oriente: 112.00 con terreno escolar; al poniente: 86.00 con María Alanís; superficie 7,425.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 22 de julio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

2766.—27 julio, 1o. y 4 agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE CUAUTITLAN E D I C T O S

Exp. 7398, FAUSTINO SOLIS REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. San José Santiago Cuautitlan, municipio de Tepetzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: 74.65 m linda con Héctor Bustos Chavarría; sur: 80.02 y 37.02 m lindan con calle Vicente Guerrero y señor Vicente Solís; oriente: 29.92 y 50.84 m lindan con J. Carmen Bustos y Enrique Solís; poniente: 23.15 y 69.78 m lindan con Vicente Solís S. y callejón sin nombre.

Superficie aproximada: 7,855.79 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 22 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

2771.—27 julio, 1o. y 4 agosto.

Exp. 7368, BENJAMIN HERRERA SERRANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Cuautitlan, municipio de Tepetzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: 23.50 m linda con camino vecinal; sur: 23.50 m linda con José Herrera Montes; oriente: 24.50 m linda con Pablo Herrera Serrano; poniente: 34.50 m linda con Anastacia Celía Herrera Serrano.

Superficie aproximada: 693.25 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 22 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

2771.—27 julio, 1o. y 4 agosto.

Exp. 7391, REBECA CID DEL PRADO DE PONCE, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. de Texcacoa, municipio de Tepetzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: 31.85 m linda con calle Ignacio Aldama; sur: 21.00 m linda con Andrés Lozano Flores; oriente: 21.50 m linda con calle Cristóbal Colón; poniente: 7.90 m linda con Andrés Lozano F. y 11.10 m linda con Antonio Pineda V.

Superficie aproximada: 502.55 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 22 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

2771.—27 julio, lo. y 4 agosto.

Exp. 7392, MARIA JIMENEZ FALCON, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. de Texcacoa, municipio de Tepetzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: 20.00 m linda con Alberto Jiménez Falcón; sur: 16.80 m 3.45 m linda con calle Caudillo y Andrés González Jiménez; oriente: 15.70 m linda con Bernardino Jiménez Falcón; poniente: 8.40 m 7.50 m linda con Andrés y Adrián González Jiménez.

Superficie aproximada: 287.60 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 22 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

2771.—27 julio, lo. y 4 agosto.

Exp. 7390, GLORIA ISLAS HERNANDEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. de San Martín, municipio de Tepetzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: 15.60 m linda con calle José Ma. Pino Suárez; sur: 15.60 m linda con Virginia Hernández Valeriano; oriente: 20.50 m linda con Entrada particular; poniente: 20.50 m linda con Felipa Ortiz Cabello.

Superficie aproximada: 319.80 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 22 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

2771.—27 julio, lo. y 4 agosto.

Exp. 7372, MA. DE LA CRUZ AVENDAÑO GUERRERO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Cañadas, municipio de Tepetzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: 70.30 m linda con Ma. Elena Avendaño Guerrero; sur: 67.90 m linda con camino y Loreto Reyes; oriente: 22.85 m linda con entrada particular y José Isabel A., poniente: 26.00 m linda con Tereso Lugo.

Superficie aproximada: 1,687.76 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 22 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

2771.—27 julio, lo. y 4 agosto.

Exp. 7371, JUAN ABEL QUIJADA ORTIZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Cañadas, municipio de Tepetzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: 49.00 m linda con barranca; sur: 63.00 m linda con Ma. Elena Avendaño G. y camino particular; oriente: 167.00 m linda con Antonio Barreto; poniente: 175.60 m linda con Tereso Lugo.

Superficie aproximada: 9,592.80 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 22 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

2771.—27 julio, lo. y 4 agosto.

Exp. 7369, MA. GRACIELA GARCIA VIRAMONTES, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. San Martín, municipio de Tepetzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: 17.00 m linda con G. Portugal; sur: 16.30 m linda con servidumbre de paso o acceso; oriente: 9.70 m linda con María Eugenia García V., poniente: 10.30 m linda con camino vecinal.

Superficie aproximada: 160.65 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 22 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

2771.—27 julio, lo. y 4 agosto.

Exp. 7370, ALBERTO Y ALFREDO SIMAN RUSS, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. de Las Animas, municipio de Tepetzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: 25.00 m linda con Esteban Almazán; sur: 25.00 m linda con camino vecinal; oriente: 195.00 y 60.00 m linda con Flumencio Lozano; poniente: 237.00 m linda con Virgilio Tazzer.

Superficie aproximada: 5,407.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 22 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

2771.—27 julio, lo. y 4 agosto.

Exp. 7411, HUMBELINA GARCIA GOMEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. de Tlcatenco, municipio de Tepetzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: 8.90 m linda con Honorio García Gómez; sur: 8.90 m linda con Juana Carrasco García; oriente: 7.10 m linda con Quintín Testa; poniente: 6.98 m linda con Rafael Sánchez y camino.

Superficie aproximada: 55.19 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 21 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

2771.—27 julio, lo. y 4 agosto.

Exp. 7380, ELOY ELENA OLGUIN GUTIERREZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. de San Martín, municipio de Tepetzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: 20.70 m linda con Juan Alejandro Olguin Gutiérrez; sur: 23.60 m linda con Escuela primaria estatal Lic. Adolfo López Mateos; oriente: 30.30 m linda con Dominga Eloisa Olguin Gutiérrez; poniente: 24.30 m linda con callejón Carena.

Superficie aproximada: 601.47 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 21 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

2771.—27 julio, lo. y 4 agosto.

Exp. 7386, PATRICIA LOPEZ RAMIREZ, promueve, inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. de Capula, municipio de Tepetzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: 16.30 m linda con Máximo Cruz; sur: 30.20 m linda con Celia Reyes; oriente: 18.30 m linda con Raúl R. López Reyes y entrada particular; poniente: 16.10 m linda con zanja de riego.

Superficie aproximada: 400.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 21 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

2771.—27 julio, lo. y 4 agosto.

Exp. 7383, RAUL R. LOPEZ REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. de Capula, municipio de Tepetzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: 20.00 m linda con Juana Bautista; sur: 33.20 m linda con Celia Reyes; oriente: 30.28 m linda con calle Pino Suárez; poniente: 18.30 m linda con Patricia López Ramírez.

Superficie aproximada: 646.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 21 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

2771.—27 julio, lo. y 4 agosto.

Exp. 7375, FORTINO MONROY SOLIS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cañadas de Cisneros, municipio de Tepetzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: 28.80, 24.20, 14.00 m lindan con Miguel Esquivel Hdez.; sur: 55.00 m linda con carretera; oriente: 12.20 m linda con Mercedes y Martiniano Monroy; poniente: 11.60 m linda con Miguel Esquivel Hernández.

Superficie aproximada: 986.78 M².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 21 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

2771.—27 julio, lo. y 4 agosto.

Exp. ALFONSO QUIJANO QUIJANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cañadas de Cisneros, municipio de Tepetzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: 69.30 m linda con Víctor Quijano Espinosa; sur: 51.80 y 20.50 m lindan con camino público y Centro de Salud; oriente: 8.70 y 13.40 m lindan con camino público y Centro de Salud; poniente: 25.30 m linda con Ubaldo Vega Cruz.

Superficie aproximada: 1,418.85 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 13 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

2771.—27 julio, lo. y 4 agosto.

Exp. REGINALDO PEREZ REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. de Texcacoa, municipio de Tepetzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: 52.00 m linda con Víctor Castro y Alejandra Catalina Castro; sur: 37.00, 10.00, 6.40 m lindan con Domingo García Dolores; oriente: 5.15 m linda con calle Colón; poniente: 14.59 m linda con Severino Flores y Soledad F.

Superficie aproximada: 613.05 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 13 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

2771.—27 julio, lo. y 4 agosto.

Exp. AMELIA MORENO DE ROVIROSA Y/O ANGELICA MORENO DE HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Cañadas, municipio de Tepetzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: 50.00 m linda con Samuel Pérez; sur: 50.00 m linda Amalia S. de la Torre; oriente: 24.00 m linda con camino; poniente: 14.00 m linda con barranca.

Superficie aproximada: 998.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 13 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

2771.—27 julio, lo. y 4 agosto.

Exp. CUAUHTEMOC DELGADO GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Cañadas, municipio de Tepetzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: 66.50 m linda con El Piño; sur: 63.00 m linda con El Mosco; oriente: 25.00 m linda con La Mesa; poniente: 40.00 m linda con el camino.

Superficie aproximada: 2,080.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 13 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

2771.—27 julio, lo. y 4 agosto.

Exp. OLGA MARCELA FRAGOSO MONTOYA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. de Tlacateco, municipio de Tepetzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: 50.00 m linda con lote tres; sur: 47.20 m linda con lote uno; oriente: 29.00 m linda con Manuel Castro Montiel; poniente: 28.00 m linda con calle Mariano Galván Rivera.

Superficie aproximada: 1,362.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 13 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

2771.—27 julio, lo. y 4 agosto.

Exp. ROLANDO SAN MIGUEL GARZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Cañadas, municipio de Tepetzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: 50.00 m linda con La Presa; sur: 66.50 m linda con La Gavia; oriente: 10.00 m linda con La Mesa; poniente: 50.00 m linda con camino.

Superficie aproximada: 1,500 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 13 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

2771.—27 julio, lo. y 4 agosto.

Exp., EULALIA SERRANO VELAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Cruz, municipio de Tepetzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: 117.00 m linda con carretera nacional; sur: 154.00 m linda con terreno La Presa caño regador; oriente: 48.50 m linda con Edmundo Espíritu Santo Quintanar; poniente: 56.00 m linda con Rafael Quintanar Serrano.

Superficie aproximada: 9,763.63 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 13 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

2771.—27 julio, lo. y 4 agosto.

Exp. MAGDALENA VAZQUEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. de San Martín, municipio de Tepetzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: 17.34 m linda con Lilia Rodríguez Velázquez; sur: 17.34 m linda con Leandro Velázquez Hernández y Luis Velázquez; oriente: 7.80 m linda con entrada particular; poniente: 7.80 m linda con Arturo Velázquez Hernández.

Superficie aproximada: 135.25 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 13 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

2771.—27 julio, lo. y 4 agosto.

Exp., ESPERANZA CASTRO HERNANDEZ DE CASTRO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. de Tlacateco, municipio de Tepetzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: 56.00 m linda con Martha Beatriz Castro González y Pedro Rubén Castro González; sur: 56.00 m linda con Ma. Jacoba Castro Hernández y Jaime Castro Cid del Prado; oriente: 23.00 m linda con Manuel Castro González; poniente: 21.50 m linda con calle Mariano Galván Rivera.

Superficie aproximada: 1,246.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 13 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

2771.—27 julio, lo. y 4 agosto.

Exp., PEDRO GONZALEZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. de Texcacoa, municipio de Tepetzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: 34.00 m linda con zanja regadora; sur: 35.00 m linda con camino vecinal de 4.00 m; oriente: 148.40 m linda con Manuel González Neri; poniente: 129.00 m linda con Luis Lozano.

Superficie aproximada: 4,785.15 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 13 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

2771.—27 julio, lo. y 4 agosto.

Exp., EULALIA SERRANO VELAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Cruz, municipio de Tepetzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: 163.00 m linda con Rosa Quintanar de Espíritu Santo; sur: 82.00 m linda con Río Hondo de Tepetzotlán; oriente: 95.00 m linda con Rosa Quintanar de Espíritu Santo; poniente: 63.00 m linda con zona de Río Hondo de Tepetzotlán.

Superficie aproximada: 7,323.75 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 13 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

2771.—27 julio, lo. y 4 agosto.

Exp. 7380, ELOY ELENA OLGUIN GUTIERREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. de San Martín, municipio de Tepetzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: 20.70 m linda con Juan Alejandro Olguin Gutiérrez; sur: 23.60 m linda con escuela primaria estatal Lic. Adolfo López Mateos; oriente: 30.30 m linda con Dominga Eloisa Olguin Gutiérrez; poniente: 24.30 m linda con callejón Careni.

Superficie aproximada: 601.47 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 21 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Corona Márquez.—Rúbrica.

2771.—27 julio, lo. y 4 agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE EL ORO

E D I C T O

Exp. 302/88, CRISOFORO GONZALEZ PEÑA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Iturbide s/n. en Acambay, México, distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda; norte: 92.50 m con Vicente P. Cisneros y Rafael González; sur: 94.10 m con Angel Rodríguez y Amiceto Domínguez; oriente: 103.59 m con Ventura Colli Pérez; poniente: 99.20 m con calle de Iturbide, Vicente P. Cisneros y Ang I Rodríguez. Superficie total de: 6,544.95 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 12 de julio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramirez.—Rúbrica.

2772.—27 julio, lo. y 4 agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O S

No. DE RECONOCIMIENTO 14842.

Exp. 2923/88, C. ELVIRA DELGADILLO GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c. del poblado de Santiago Cuauhtenco, predio denominado "Xahuiscatitla", municipio de Amecameca, mide y linda; al norte: 18.00 m con C. Ma. del Carmen Rodríguez; al sur: 10.00 m con camino; al oriente: 30.00 m con C. Ma. Guadalupe Rodríguez; al poniente: 13.20 m con C. Eduardo Rosas, 14.70 m con C. Fidel Rosas Mendoza. Con una superficie aproximada de 450.22 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 15 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Jose Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

2773.—27 julio, lo. y 4 agosto.

No. DE RECONOCIMIENTO 14787.

Exp. 2933/88, C. WENCESLAO ELIZALDE HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 2 de Abril No. 23, población de Santa Catarina Ayotzingo, municipio de Chalco, Edo. de México, del predio denominado "El Higo", mide y linda: al norte: 26.00 m con C. Emma González Hernández; al sur: 13.00 m con calle 2 de Abril; al oriente: 15.70 m con C. Francisco Elizalde Tapia; al poniente: 14.30 m con calle 2 de Abril. Con una superficie aproximada de 22.50 metros.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 15 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

2773.—27 julio, 1o. y 4 agosto.

No. DE RECONOCIMIENTO 14850.

Exp. 2916/88, C. PIEDAD ABRAHANA RIVERA RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. San Miguel s/n., en la población de Ayotzingo, predio denominado "San Miguel", municipio de Chalco, mide y linda: al norte: 12.68 m con C. Víctor Rivera Lobaco; al sur: 12.68 m con C. Pedro Rivera Araujo; al oriente: 9.36 m con Av. San Miguel; al poniente: 9.36 m con C. Hedilberto Mora. Con una superficie aproximada de 118.68 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 15 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

2773.—27 julio, 1o. y 4 agosto.

No. DE RECONOCIMIENTO 14862.

Exp. 2917/88, C. MIGUEL CASTRO RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Carrillo Puerto s/n., en la población de San Lorenzo Chimalpa, municipio de Chalco, sin denominación, mide y linda: al norte: 8.00 m con C. Luis Ríos; al sur: 9.00 m con calle Carrillo Puerto; al oriente: 38.50 m con C. Sebastián Juárez; al poniente: 38.50 m con C. Angé Sánchez Mandujano. Con una superficie aproximada de 350.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 15 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

2773.—27 julio, 1o. y 4 agosto.

No. DE RECONOCIMIENTO 14845.

Exp. 2918/88, C. NOE PEÑA ROJAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Vicente Guerrero No. 1, en el poblado de San Lorenzo Chimalpa, predio denominado "Terreno", municipio de Chalco, mide y linda: al norte: 25.00 m con C. Fulgencio Castro Flores; al sur: 25.00 m con calle Héctor Ximénez; al oriente: 25.00 m con C. Lucio Margil; al poniente: 25.00 m con calle Vicente Guerrero. Con una superficie aproximada de 550.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 15 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

2773.—27 julio, 1o. y 4 agosto.

No. DE RECONOCIMIENTO 14645

Exp. 2879/88, C. MARGARITA MORENO ARIAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en C. Campo Florido s/n. Fr. poblado de San Pablo Atlazalpan municipio de Chalco, predio denominado "Levanoco", mide y linda: al norte: 189.00 m con Rosa de Jesús; al sur: 189.00 m con Carolina Moreno Arias; al oriente: 12.00 m con carril; al poniente: 12.00 m con Petra Galicia.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 15 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

2773.—27 julio, 1o. y 4 agosto.

No. de Reconocimiento 14616

Exp. 2880/88, C. SALVADOR SUASTE MOLINA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en C. Venustiano Carranza No. 14, Sto. Tomás, población de Ayoitza, municipio de Ixtapaluca, predio denominado "El Tepczan", mide y linda: al norte: 7.40 m con calle Venustiano Carranza; al sur: 9.00 m con Benjamín Fonseca; al oriente: 20.00 m con Fernando Suaste y Jesús Suaste; al poniente: 20.00 m con Concepción "N".

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 15 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

2773.—27 julio, 1o. y 4 agosto.

No. de Reconocimiento 14832

Exp. 288/88, C. GODELEVA GARRIDO CASTRO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Juárez No. 1, de la población S. Río Frio, Mpio. de Ixtapaluca, con predio denominado sin dominio, mide y linda: al norte: 12.75 m con la casa No. 3, Av. Juárez; al sur: 12.75 m con carretera federal México-Puebla; al oriente: 26.58 m con río; al poniente: 26.58 m con Av. Juárez. Con una superficie aproximada de: 338.90 m.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 15 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

2773.—27 julio, 1o. y 4 agosto.

No. de Reconocimiento 14833

Exp. 2907/88, C. JOSE ALFREDO NIETO CABALLERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c., de la población de Ixtapaluca, municipio de Ixtapaluca, predio denominado "Juan Pacheco", mide y linda: al norte: 32.00 m con C. Ma. de Jesús Valencia; al sur: 32.00 m con C. Rosa María Nieto Caballero; al oriente: 12.40 m con calle Hidalgo; al poniente: 12.40 m con C. Miguel Lázama. Con una superficie aproximada de: 396.80 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 15 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

2773.—27 julio, 1o. y 4 agosto.

No. de Reconocimiento 14546

Exp. 2649/88, EDUARDO FUENTES FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en carretera a Chalco s/n., del poblado de San Juan Tezompa, Mpio. de Chalco, México, mide y linda: al norte: 18.70 m con Bartolo Tenorio; al sur: 27.50 m con calle y José Tenorio; al oriente: 35.50 m con Bartolo Tenorio; al poniente: 53.00 m con Sofía Tenorio.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 17 de marzo de 1988.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

2773.—27 julio, 1o. y 4 agosto.

No. de Reconocimiento 14610

Exp. 2846/88, TOMAS TAPIA MENDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en callejón de la Amargura s/n., del poblado de Ayotzingo, Mpio. de Chalco, México, mide y linda: al norte: 19.10 m con cerrada particular; al sur: 3.00 m con callejón de la Amargura; al oriente: 28.20 m con Hipólito Peña y María Montes; al poniente: 34.00 m con callejón de la Amargura.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 2 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

2773.—27 julio, 1o. y 4 agosto.

No. DE RECONOCIMIENTO 14865.

Exp. 2887/88, C. CARMELA CORDOVA CONSTANTINO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c del poblado de Amecameca, del municipio del mismo nombre predio denominado "Zacatenco", mide y linda: al norte: 25.50 m con Hipólito Córdova Constantino; al sur: 18.30 m con Anastacio Córdova; Constantino; al oriente: 14.20 m con Av. Lic. Adolfo López Mateos; al poniente: 12.00 m con Delfina y Luis Córdova Constantino. Superficie aproximada: 286.89 metros.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 15 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

2773.—27 julio, 1o. y 4 agosto.

No. DE RECONOCIMIENTO 14849.

Exp. 2924/88, C. JOSE RAMOS RAMOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de La Luna s/n. del poblado de Ayapango, municipio de Ayapango, predio denominado "Texocotitla", mide y linda: al norte: 31.00 m con camino; al sur: 31.00 m con camino; al oriente: 74.70 m con camino; al poniente: 74.70 m con C. Margarita Quiroz, Suc.; con una superficie aproximada de 2,034.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 15 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

2773.—27 julio, 1o. y 4 agosto.

No. DE RECONOCIMIENTO 14856.

Exp. 2883/88, C. MARICELA RIOS PAVON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Independencia s/n. del poblado de Santiago Tepopula, municipio de Tenango del Aire, predio denominado "Petaxtitla", mide y linda: al norte: 23.90 m con calle de La Unión; al sur: 20.70 m con C. Luciana Ríos Vda. de G.; al oriente: 23.60 m con calle Av. Independencia; con una superficie aproximada de 603.21 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 15 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

2773.—27 julio, 1o. y 4 agosto.

No. DE RECONOCIMIENTO 14855.

Exp. 2925/88, C. GABRIELA NOHEMI VAZQUEZ DAMIAN Y ELIZABETH CANO VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Independencia s/n., del poblado de Santiago Tepopula, municipio de Temamaila predio denominado "Tlatenco", mide y linda: al norte: 26.87 m con C. Julián Ramírez; al sur: 27.30 m con calle Independencia; al oriente: 29.00 m con calle de Inés Flores; al poniente: 30.00 m con C. Mundo Concha; con una superficie aproximada de 829 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 15 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

2773.—27 julio, 1o. y 4 agosto.

No. DE RECONOCIMIENTO 14840.

Exp. 2914/88, C. GILDARDO HERNANDEZ FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Emiliano Zapata No. 1, en la población de San Gregorio Cuautzingo, municipio de Chalco, predio denominado "Zitlala", mide y linda: al norte: 154.00 m con C. Aurelio Suárez; al sur: 159.80 m con C. Héctor Flores V.; al oriente: 16.00 m con ejido de Cuautzingo; al poniente: 13.20 m con calle.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 15 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

2773.—27 julio, 1o. y 4 agosto.

No. DE RECONOCIMIENTO 14861.

Exp. 2913/88, C. RUBEN CADENA MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en carretera local Chalco Miraflores s/n., Tlapala, municipio de Chalco, predio denominado "Coloxtitla", mide y linda: al norte: 12.75 m con C. Maximiliano Cadena Rosales; al sur: 12.75 m con carretera a Miraflores, Méx.; al oriente: 130.00 m con C. Refugio Mera; al poniente: 130.00 m con el C. Bartolo García Pérez; con una superficie aproximada de 1657.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 15 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

2773.—27 julio, 1o. y 4 agosto.

No. DE RECONOCIMIENTO 14756

Exp. 2873/88, C. GLADIS DEL SOCORRO DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Adolfo López Mateos s/n., del poblado de San Juan Tezompala, municipio de Chalco, predio denominado "El Toril", mide y linda: al norte: 7.00 m con calle; al sur: 21.20 m con Felipe Ruiz; al oriente: 41.90 m con Modesto Pacheco; al poniente: 21.90 m con y 24.20 m con Acalote.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 15 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

2773.—27 julio, 1o. y 4 agosto.

No. DE RECONOCIMIENTO 14863.

Exp. 2915/88, C. JOSE VILLA GALVAN y AURORA VILLA GALVAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c de la población de Ayotzingo, municipio de Chalco, predio denominado "Temaxcatitla", mide y linda: al norte: 26.90 m con C. Cruz Villa; al sur: 26.50 m con calle 20 de Noviembre; al oriente: 3.10 m con C. Hortencia Lobaco; al poniente: 16.40 m con C. Pedro Villa.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 15 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

2773.—27 julio, 1o. y 4 agosto.

No. DE RECONOCIMIENTO 14813.

Exp. 2908/88, C. MODESTO AYALA GONZÁLEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Matamoros s/n., de la población de Coatepec, Ixtapaluca, predio denominado "Ancapa", mide y linda: al norte: 15.00 m con calle San Juan; al sur: 16.00 m con C. Bardoniano Alegre Cano; al oriente: 110.00 m con C. Miguel Lemus; al poniente: 110.00 m con C. María del Carmen Ayala González.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Chalco, Edo. de Méx., a 15 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

2773.—27 julio, 1o. y 4 agosto.

No. DE RECONOCIMIENTO 14801.

Exp. 2934/88, C. VICTORIA GUTIERREZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Tepeyac No. 1, de la población de Ayotla, municipio de Ixtapaluca, del predio denominado "El Calvario", mide y linda: al norte: 8.50 m con C. Emma Guerrero; al sur: 11.00 m con C. Estela Gutiérrez G.; al oriente: 14.40 m con C. Rafael Martínez y calle privada; al poniente: 13.80 m con C. Juan Díaz.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Chalco, Edo. de Méx., a 15 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

2773.—27 julio, 1o. y 4 agosto.

No. DE RECONOCIMIENTO 14831.

Exp. 2912/88, C. ARISTEO RICARDO PALMA CORONA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en 3 calle del Calvario No. 5, del poblado de Ayotla, municipio de Ixtapaluca, predio denominado "La Ladera", mide y linda: al norte: 20.60 m con 3. calle del Calvario; al sur: 20.00 m con C. Abel Palma Mendoza y Juan Suárez; al oriente: 15.10 m con C. Reyna Hernández Cabrera; al poniente: 7.15 m con C. Yolanda Romero.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Chalco, Edo. de Méx., a 15 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

2773.—27 julio, 1o. y 4 agosto.

No. DE RECONOCIMIENTO 14839.

Exp. 2911/88, C. MARIA PEREZ BARRON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Empeñadillo s/n., en la población de Ayotla, municipio de Ixtapaluca, predio denominado sin denominación, mide y linda: al norte: 7.00 m con barranca; al sur: 8.00 m con calle Empeñadillo; al oriente: 28.00 m con fracción 64; al poniente: 28.00 m con fracción 66; con una superficie aproximada de 210.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Chalco, Edo. de Méx., a 15 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

2773.—27 julio, 1o. y 4 agosto.

No. DE RECONOCIMIENTO 14825.

Exp. 2910/88, C. GUADALUPE GUERRERO TEPALE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c. de la población de Ayotla, municipio de Ixtapaluca, predio denominado "La Palma", mide y linda: al norte: 20.20 m con carretera federal México-Puebla; al sur: 21.50 m con C. Luciano Tapia; al oriente: 37.20 m con C. Raymundo; al poniente: 37.20 m con C. Luciano Tapia.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Chalco, Edo. de Méx., a 15 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

2773.—27 julio, 1o. y 4 agosto.

No. DE RECONOCIMIENTO 14864.

Exp. 2909/88, C. FERNANDO SAUSTE MOLINA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Perote No. 12, en la población de Ayotla, municipio de Ixtapaluca, predio denominado "El Tepezán", mide y linda: al norte: 12.60 m con calle Venustiano Carranza; al sur: 11.80 m con C. Jesús Sauste; al oriente: 11.80 m con calle Perote; al poniente: 11.80 m con C. Salvador Sauste. Con una superficie aproximada de 148.68 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Chalco, Edo. de Méx., a 15 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

2773.—27 julio, 1o. y 4 agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O S

Exp. 7098/88, BERNABE FERNANDEZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Allende No. 2, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 17.00 m con Margarita Camacho Soteno y otra de 6.50 m con Pedro Orozco Martínez; sur: en dos líneas una de 12.35 m con Soledad Fernández Carrillo y otra de 11.90 m con calle de Allende; oriente: en dos líneas una de 36.32 m y otra de 13.48 m con Pedro Orozco Martínez; poniente: 36.85 m con Víctor I. Camacho Fajardo y otra de 13.60 m con Soledad Fernández Carrillo. Superficie aproximada: 794.13 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Toluca, Méx., a 18 de julio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

2777.—27 julio, 1o. y 4 agosto.

Exp. 7096/88, SOLEDAD FERNANDEZ CARRILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Allende No. 3, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 12.35 m con Bernabé Fernández García; sur: 12.80 m con calle de Allende; oriente: 13.60 m con Bernabé Fernández García; poniente: 13.95 m con Víctor I. Camacho Fajardo. Superficie aproximada: 169.79 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Toluca, Méx., a 18 de julio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

2778.—27 julio, 1o. y 4 agosto.

Exp. 7097/88, PEDRO OROZCO MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Allende No. 1, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 15.00 m con Margarita Camacho Soteno; sur: en dos líneas, una de 6.50 m con Bernabé Fernández García y otra de 8.50 m con calle de Allende; oriente: 48.70 m con Camilo Mejía Martínez; poniente: en dos líneas, una de 36.32 m y la otra de 13.48 m con Bernabé Fernández García. Superficie aproximada: 653.30 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Toluca, Méx., a 18 de julio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

2779.—27 julio, 1o. y 4 agosto.

NOTARIA PUBLICA NUM. 21

TLALNEPANTLA, MEX.

AVISO NOTARIAL

Por escritura ante mi número 3,511, de fecha 17 de diciembre de 1981, los señores **ALFREDO MORENO RAZO** y **JOSE DE JESUS MORENO RUIZ**, iniciaron con la intervención del suscrito notario la sucesión testamentaria a bienes del señor **ALFREDO MORENO RUIZ**, haciendo constar que aceptaban la herencia y que el primero aceptaba el cargo de albacea y que va a proceder a formular el inventario de los bienes de la herencia. Lo que doy a conocer en cumplimiento de lo dispuesto por la parte final del artículo mil veintitrés del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de México.

Para su publicación en la **GACETA DEL GOBIERNO** del Estado de México.—Naucaupan, distrito de Tlalnepantla, Estado de México, a 20 de julio de 1988.—El Notario No. 21 del Distrito de Tlalnepantla, Estado de México, **Lic. Genaro Bilarant Romero**.—Rúbrica.

2767.—27 julio y 5 agosto.

NOTARIA PUBLICA NUM. 39

TLALNEPANTLA, MEX.

AVISO NOTARIAL

19 de mayo de 1988.

Mediante acta número dos mil setecientos cincuenta y cuatro, otorgada ante la fe del suscrito notario, el día 17 de mayo del presente año, se radicó la sucesión testamentaria a bienes del señor **MANUEL YRIGOYEN ALBAITERO**.

El señor **MANUEL YRIGOYEN BARAJAS**, aceptó la herencia instituida en su favor por el autor de la sucesión, así como el cargo de albacea que le fue conferido y se obligó a la formulación de los inventarios y avalúes de los bienes que constituyen el caudal hereditario de dicha sucesión.

Lo anterior se hace para cumplir con lo dispuesto por el artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México.

Atentamente.—**Lic. Horacio Aguilar Alvarez de Alba**, Notario Público No. 39 del Dto. Jud. de Tlalnepantla, con Residencia en Naucaupan, Edo. de Méx.,—Rúbrica.

2774.—27 julio y 5 agosto.

NOTARIA PUBLICA NUM. 39

TLALNEPANTLA, MEX.

AVISO NOTARIAL

11 de julio de 1988.

Mediante escritura número dos mil novecientos cuarenta y nueve, de fecha 4 de julio del año en curso, otorgada ante el suscrito notario se radicó la sucesión testamentaria del señor don **CARLOS MANUEL FERNANDO ROSSELL Y CEJUDO**.

La señora doña **MARIA DEL PILAR ALVAREZ EGUIA DE ROSSELL**, repudió los derechos a su favor dejados por el autor de la sucesión y renunció al cargo de albacea que le había sido otorgado.

En virtud de lo anterior, los señores don **JOSE CARLOS MANUEL ROSSELL ALVAREZ**, **MARIA CAROLINA FLORA ROSSELL ALVAREZ DE BARROSO** y **MARIA CRISTINA MARGARITA ROSSELL ALVAREZ DE MONTERO** aceptaron la herencia instituida en su favor por el autor de la sucesión como herederos en segundo lugar y el señor **DON JOSE CARLOS MANUEL ROSSELL ALVAREZ** también aceptó el cargo de albacea que le fue conferido, y se obligó a la formulación de los inventarios y avalúes de los bienes que constituyen el caudal hereditario de dicha sucesión.

Lo anterior se hace para cumplir con lo dispuesto por el artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México.

Atentamente.—Rúbrica.

2775.—27 julio y 5 agosto.

BERRIOZABAL, S.A. DE C.V.

TOLUCA, MEX.

CONVOCA:

Con fundamento en el artículo 181 del Código de Comercio vigente a la fecha se convoca a los accionistas de **BERRIOZABAL, S.A. de C.V.**, a la asamblea general ordinaria que tendrá verificativo el día 19 de agosto de 1988 a las once horas A.M. en primera convocatoria y a las doce horas A.M. en segunda convocatoria, en el número 100 de las calles de Felipe Berriozábal esquina con Paseo Tolloca primer piso, en las oficinas administrativas, colonia Valle Verde, en esta ciudad de Toluca, México, conforme a la siguiente orden del día:

- 1.—Lista de asistentes.
- 2.—Nombramiento de dos escrutadores y declaración de quórum en su caso.
- 3.—Lectura y en su caso revocación del acta anterior.
- 4.—Informe del gerente general de los estados financieros correspondientes al ejercicio fiscal enero diciembre 1987.
- 5.—Discusión, aprobación o modificación en su caso de los estados financieros del punto anterior.
- 6.—Nombramiento del nuevo consejo de administración y del comisario.
- 7.—Determinación de los empujones correspondientes a los integrantes del consejo de administración y comisario.
- 8.—Otorgamiento de poder general jurídico a personas para que representen legalmente a la sociedad.
- 9.—Designación de la persona que se encargue de la protocolización del acta levantada como resultado de esta asamblea.
- 10.—Asuntos generales.

Los accionistas deberán depositar sus acciones antes de la asamblea en la secretaria de la sociedad o en alguna institución bancaria y acreditarán su calidad de accionistas con el certificado respectivo.

Toluca, México, a 26 de julio de 1988.—Atentamente: **Lic. Jesús Flores Rubí**.—Rúbrica.—**Sr. Mario Nava Beltrán**.—Rúbrica.
2780.—27 y 28 julio.

IMPULSORA DEL PEQUEÑO COMERCIO,

S.A. DE C.V.

GERENCIA REGIONAL CENTRO

En cumplimiento con las disposiciones generales que se establecen en la Ley General de Bienes Nacionales, y de conformidad con el artículo 79 de la misma ley que señala las condiciones en que deben efectuarse las enajenaciones de los bienes muebles de propiedad federal.

CONVOCA

A las personas físicas, empresas e instituciones interesadas en participar en la licitación pública del automóvil marca Ford, modelo LTD 1980, sedán 2 puertas, automático, equipado con aire acondicionado y elevadores electrónicos, serie AT62WM15147, certificado R.F.A. número 5391549 con un costo base de \$ 7,500,000.00 (siete millones quinientos mil pesos 00/100 M.N.) en las condiciones en que se encuentra.

Los interesados podrán verificar el bien de referencia y solicitar las bases e especificas y generales de la licitación en las oficinas de la Gerencia Regional Centro de IMPECSA, ubicadas en Leandro Valle número 303, 2do. piso, colonia Doctores, Toluca, México, de las 10:00 a las 15:00 horas, con el **Lic. Otilio Contreras Galván**, coordinador de Recursos Materiales, previa cita a los teléfonos 3-29-74 y 4-71-82.

El período para verificar el estado del automóvil y recibir las bases, quedará abierto desde la publicación de la presente convocatoria, hasta el día 6 de agosto de 1988, fecha en que se efectuará el acto de apertura de ofertas, a las 10:00 horas en la sala de juntas de esta gerencia regional.

Para la recepción de las bases, se deberá depositar en la tesorería regional un cheque certificado o de caja, o efectivo en su caso, a favor de IMPECSA, por el 10% de la postura inicial y base para la subasta pública, el cual será devuelto por la empresa, al término de la misma.

IMPECSA, 10 años al Servicio del Pequeño Comercio.—**C.P. Marcos J. Sakazar Granados**, Subgte. de Administración y Finanzas.—Rúbrica

2765.—26, 27 y 28 julio

PERIODICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO"

Apartado Postal No. 792

Independencia Ote. 1320

Toluca, Méx.

Tel. 4-74-72

CONDICIONES

- UNO.—El periódico se edita de lunes a viernes, con excepción de los días festivos de acuerdo a la ley y los que señalen administrativamente.
- DOS.—Respecto de los particulares no se hará ninguna publicación, si no cubren el importe estipulado en la tarifa publicándose sólo los documentos o escritos ordenados por las autoridades o para dar cumplimiento a disposiciones legales.
- TRES.—Cualquier documento, a efecto de ser aceptado para su publicación, deberá contener las firmas y sellos respectivos así como también el original deberá ser acompañado de una copia del mismo.
- CUATRO.—No se aceptarán originales con enmendaduras, borrones o letras ilegibles.
- CINCO.—La dirección no es responsable de las erratas que provengan de los originales, por lo que no se publicarán dichas erratas.
- SEIS.—Los originales y copias en cualquier caso, no se regresarán a los interesados aunque no se publiquen.
- SIETE.—Sin excepción no se recibirán originales para publicarse en las ediciones de los lunes después de las 9:00 hrs., del viernes, para los martes, después de las 9:00 hrs., de los lunes, para las ediciones de los miércoles, después de las 9:00 hrs., de los martes, para los jueves, después de las 9:00 hrs., de los miércoles, para los viernes, después de las 9:00 hrs., de los jueves.
- OCHO.—La Dirección está facultada para negar la publicación de originales, por considerar que no son correctos debiendo en estos casos avisar al interesado por escrito, considerando el pago efectuado, para una publicación posterior.
- NUEVE.—Se reciben publicaciones así como de suscripciones del Periódico Oficial y venta del mismo, por correo, sujetándose siempre a las tarifas y condiciones previamente establecidas, remitiendo a nombre del Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", o a nombre de la Administración de Rentas de Toluca, en cheque certificado el importe correspondiente.
- DIEZ.—Tratándose de ediciones atrasadas, el órgano informativo sólo se venderá con todas las secciones que contenga, por lo tanto, no se venderán secciones sueltas.
- ONCE.—Se ruega a los suscriptores que hagan sus reclamaciones dentro de los siguientes 30 días, después de este tiempo no se hará ninguna reposición de ediciones atrasadas.

TARIFAS:

SUSCRIPCIONES:

PUBLICACIONES DE EDICTOS Y DEMAS AVISOS JUDICIALES

Por seis meses	\$ 18,000.00	Línea por una sola publicación	\$ 300.00
		Línea por dos publicaciones	\$ 600.00
más gastos de envío por correo	\$ 18,000.00	Línea por tres publicaciones	\$ 900.00

EJEMPLARES:

Sección del año que no contenga precio especial, el costo será por ejemplar \$ 500.00.
Secciones atrasadas al doble de su precio original.
Secciones especiales, tendrán precio especial.

Avisos administrativos, notariales y generales a ...	\$ 50,000.00
La página, y la fracción, el costo será proporcional.	
Balances y estados financieros a	\$ 50,000.00
La página, convocatorias y documentos similares a	\$ 50,000.00
La página entera o fracción tendrá el mismo costo de impresión.	

PUBLICACIONES Y AUTORIZACION PARA FRACCIONAMIENTOS

DE TIPO POPULAR.....	\$ 60,000.00	por plana o fracción.
DE TIPO INDUSTRIAL.....	\$ 80,000.00	por plana o fracción.
DE TIPO RESIDENCIAL	\$ 100,000.00	por plana o fracción.
DE TIPO RESIDENCIAL U OTRO GENERO.....	\$ 100,000.00	por plana o fracción.

ESTA TARIFA ESTA SUJETA A CAMBIOS SIN PREVIO AVISO
LAS QUE ENTRARAN EN VIGENCIA EL DIA DE SU PUBLICACION.

ATENTAMENTE.

LA DIRECCION

LIC. RUBEN GONZALEZ GARCIA.



— Si usted necesita realizar algún trámite en las oficinas del Gobierno Estatal, llámenos a los teléfonos 5-78-59 ó 4-51-61 (Lada 91721), nosotros le informaremos de los requisitos necesarios, del horario de atención al público y de la ubicación de las oficinas.

Programa de Simplificación Administrativa



Gobierno del Estado de México
Secretaría de Administración
Dirección de Organización y Documentación